

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con especial énfasis en la gestión del riesgo Manta - 2019

[Plan de Ordenamiento Territorial](#)

[Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2020	<a href="#">Acta No. 062-27/08/2020</a>	Se aprobó el Acta No. 060 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día lunes 17 de agosto del 2020". Se aprobó en primera instancia el proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, en base al informe emitido por la señora Procuradora Sindica Municipal, mediante memorando MTA-DPSI-MEM-200820201608 y a la exposición del proyecto de reforma realizada por la Ing. Paola Hidalgo, Coordinadora de Desarrollo Institucional del GAD-Manta"; y, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo para que emita su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia".	062/ 27 DE AGOSTO, 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2020</a>
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2020	<a href="#">Acta 061 - 20/08/2020</a>	Se aprobó el Acta No. 059 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 13 de agosto del 2020".	061/ 20 DE AGOSTO, 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 20 DE AGOSTO DE 2020</a>
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2020	<a href="#">Acta 060 - 17/08/2020</a>	"En base al proyecto de reforma presupuestaria presentada por el Director Financiero Municipal, Ing. Ángel Carvajal, mediante oficio O-DGF-ACV-2020-0939, de fecha 7 de agosto de 2020, se procedió a: 1.- Ratificar la reforma por trasposos ejecutadas por el señor Alcalde, de conformidad a sus atribuciones señaladas en el Art. 60, literal o) y lo previsto en el Art. 256, segundo inciso del COOTAD, que establece sobre los trasposos de créditos de una área a otra deben ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a petición del Ejecutivo local; y, en virtud de que se dio a conocer el informe sobre lo ejecutado en la emergencia sanitaria en la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2020. 2.- Proceder aprobar la reforma al presupuesto en base a suplementos de créditos que han sido aprobados en otras sesiones de Concejo. 3.- Respecto a la reducción de créditos queden suspendidas por el plazo de 15 días, hasta tener las directrices del Ministerio de Finanzas."	060/ 17 DE AGOSTO, 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 2020</a>
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020	<a href="#">Acta 059 - 13/08/2020</a>	Se modificó el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del día jueves 13 de agosto del 2020, estableciéndose de la siguiente manera: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 06 de julio del 2020. 5.- Conocimiento del plan de emergencia sanitaria COVID19 adoptado por el GAD de Manta conforme al artículo 60 literal o) del COOTAD. "Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de agosto de 2020, conoció el Plan de Emergencia Sanitaria COVID 19, conforme al artículo 60 literal o) del COOTAD, presentado por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional". Se aprobó el Acta No. 058 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 6 de agosto del 2020".	059/ 13 DE AGOSTO, 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 13 DE AGOSTO DE 2020</a>
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2020	<a href="#">Acta 058 - 06/08/2020</a>	Se aprobó el Acta No. 057 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 30 de julio del 2020". De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, se expidió acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 24 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, se expidió acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Rural de San Lorenzo, por conmemorarse 71 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón.	058/ 06 DE AGOSTO, 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">RESUMEN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN DEL 06 DE AGOSTO DE 2020</a>

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/08/2020

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MESES

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

SECRETARÍA GENERAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

DALTON PAZMIÑO CASTRO

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[dalton\\_pazmino@manta.gob.ec](mailto:dalton_pazmino@manta.gob.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(05) 2611-471 (05) 2611-479 EXTENSIÓN 117